



NEWSLETTER DEL OET - AGOSTO 2013.

Director: Jorge Carpio
Redacción: Hernán Medina
Edición: Luz Giménez
Agustina Carpio

Editorial: A marzo

Bastante se ha hablado sobre la relación que tiene el Proyecto inaugurado en el 2003 con los pueblos originarios. Diez años después la trayectoria de esa relación muestra algunos momentos de claridad pero en general prevalecen los momentos oscuros, que no parecen propios de un gobierno que reivindica y en muchos otros casos ha demostrado que reconoce los derechos humanos como eje de la acción de gobierno.

Dos hechos son una muestra cabal de lo expuesto. En primer lugar, el gobierno de Formosa continúa el hostigamiento hacia los Qom. Se repiten los atropellos hacia los miembros de la comunidad con el aval del gobierno provincial. Y para colmo de males no sólo se ningunea la causa sino que se la etiqueta como propia de un movimiento reaccionario azuzado por parte de medios afines al gobierno.

El clímax de estos intentos de descalificación se puso de manifiesto cuando el referente de la comunidad Félix Díaz se reunió con el Papa Francisco. Sabemos que la Iglesia Católica fue parte de los crímenes en el continente americano hace 520 años. También sabemos que la institución católica está en contra de los avances en materia de salud, libertad sexual y política, etcétera. Pero marcar estas cosas para descalificar y acusar lo que hizo Díaz es desviar el foco de atención mientras continua la represión constante a la que son sometidos los miembros de las comunidades aborígenes en la provincia gobernada por el inefable Insfrán, a favor de los grupos que quieren apoderarse de las tierras de las comunidades.

No salíamos de este mal trago, cuando a mediados de julio se dio el acuerdo entre Chevron e YPF. No hablamos de los oportunistas de doble discurso que pusieron el grito en el cielo cuando el Estado recuperó la empresa de bandera el año pasado mientras decían que el país se aislaba más del mundo "atropellando a los inversores externos". Ahora, hablan de remate de los recursos y la defensa de la soberanía frente al poder de las corporaciones internacionales.

No se ha terminado de paliar el daño hecho por Repsol denunciado desde hace años, sobre el cual **FOCO-INPADE** editó un reporte durante el 2008, y ahora vemos el

ingreso de una transnacional como Chevron, con terrible prontuario en Ecuador y otros países donde actúa. Con toda razón al asomar sus garras en territorio mapuche es comprensible que los miembros de las comunidades desconfíen y teman por la integridad de sus territorios.

En **FOCO** vamos a estar atentos para seguir de cerca las actividades de esta empresa y mantenerse alertas a los reclamos o demandas de los pueblos originarios que puedan sentirse afectados. En esa misma línea convocamos a las organizaciones sociales y especialmente a los organismos de derechos humanos a expresar su solidaridad con las comunidades de pueblos originarios para que sus gritos se escuchen donde deben ser escuchados y evitar que se pierdan en la soledad, como ha venido ocurriendo por más de 500 años.

ARGENTINA

Mapuches contra Chevron



El convenio entre YPF y Chevron firmado el lunes 15 de julio de 2013 le permitirá a la transnacional explotar más de 1.000 pozos para extraer gas y petróleo no convencional en la zona de Vaca Muerta, provincia de Neuquén. Sin embargo, el lonco Albino Campos, del lof Campo Maripe ubicado en el centro del área, aseguró que los trabajos comenzaron hace tiempo, ya que existen cerca de 600 pozos en producción, la mayoría de ellos a una distancia de entre dos y diez kilómetros de las casas de la comunidad.

Tres días antes de la firma, el viernes 12 de julio, la Confederación Mapuche y las comunidades originarias asentadas en la zona aseguraron que no permitirán el ingreso de la empresa Chevron a su territorio y que van a impugnar el acuerdo que se firmó el lunes 15 con YPF por violar el derecho de consulta previa por parte del Estado, tal como lo establece la convención 169 de la OIT.

Por otro lado, acordaron con los pueblos kofan, siona y sarayaco, de Ecuador (los cuales le ganaron un juicio a la empresa por contaminar 480.000 hectáreas de selva amazónica) que no permitirán que Chevron entre al territorio mapuche, ya que su presencia traerá contaminación.

Fuente

Triunfo popular en Famatina



El 1 de julio de 2013, el gobierno de La Rioja y la minera canadiense Osisko Mining Corporation firmaron la rescisión del convenio suscripto para la exploración para extraer minerales en el proyecto Famatina del departamento homónimo.

La rescisión fue autorizada por el decreto 874 del Ejecutivo provincial. El acuerdo fue suscripto por el presidente de la empresa Energía y Minerales Sociedad del Estado (EMSE), Héctor Raúl Durán Sabas; el vicepresidente de Desarrollo Corporativo de Osisko Mining Corporation, John Burzynski; y el presidente de la subsidiaria argentina de la firma canadiense, Minera El Portal, Julio César Ortiz.

El convenio original se había firmado el 31 de agosto de 2011, pero las protestas iniciadas en diciembre de 2011 imposibilitaron dar curso de ejecución al proyecto comprometido. Por ese motivo debió prorrogarse el inicio de las actividades hasta que Osisko pudiera acceder a dicha zona y comenzar con los trabajos de prospección sin riesgos hacia la integridad y seguridad de sus empleados, contratistas, etc.

Sin embargo, nunca pudieron conseguirse tales condiciones, decidiendo finalmente Osisko rescindir el contrato con el aval (reservado) del Estado provincial tal como lo marca el mencionado decreto.

Fuente

Córdoba contra Monsanto



Monsanto pretende instalar una planta de tratamiento de semillas de maíz en la localidad cordobesa de Malvinas Argentinas, que entraría en funcionamiento en abril de 2014. El estudio de impacto ambiental aún no se ha realizado.

Por su parte, los lugareños rechazan el emprendimiento, por lo que se movilizaron el 18 de julio hacia el predio de la multinacional para bloquear los dos ingresos habilitados para la entrada de camiones que transportan material.

Las marchas no son novedad. El miércoles 24 se cumplió un año de la primera asamblea que realizaron los vecinos en contra de la instalación de Monsanto, por lo que ese día realizaron una gran reunión para recuperar la historia de la lucha y analizar los pasos a seguir para los próximos meses.

El rechazo a la instalación es tal que una encuesta de CONICET junto con la Universidad Católica de Córdoba, reveló que el 87 por ciento de los habitantes de la localidad está a favor de la consulta popular respecto a la instalación o no de la planta. Sin embargo, el 15 de mayo llegó una nota al Municipio solicitando que se reconsidere la consulta popular como salida democrática al conflicto.

Mientras tanto, el Tribunal Superior de Justicia dio de baja la medida cautelar que impedía a Monsanto continuar con las obras, pero el recurso de amparo sigue sin resolverse. Esta situación es aprovechada por la empresa para poner fecha de inauguración de la planta pese a que está autorizada sólo para realizar construcciones civiles.

Fuente

AMÉRICA LATINA

Pluspetrol niega todo (como siempre)



El 25 de marzo de 2013 el Poder Ejecutivo peruano declaró en emergencia ambiental a la cuenca del Pastaza, en Loreto, por 90 días. En dicha zona se hallaron residuos de aluminio, plomo, manganeso y arsénico por derrames de petróleo.

Manuel Pulgar Vidal, Ministro del Ambiente, declaró que Pluspetrol Norte S.A. tuvo un mal comportamiento ambiental, ya que no actuó con responsabilidad y no brindó la información correcta sobre la real situación en el área.

A esa denuncia también se sumaron el Congreso de Perú, el gobierno regional de Loreto, las comunidades nativas de la Amazonía y organismos ambientalistas.

Finalmente, el martes 2 de abril la compañía negó ser causante de ese desastre ecológico. Según el titular de la empresa, Germán Jiménez, los pasivos se generaron por las operaciones anteriores al 2000, cuando adquirieron el lote 1-AB luego de 30 años de operaciones. También se señaló que los rastros de metales pesados hallados en el Pastaza no están presentes en el petróleo ni provienen de sus operaciones, sino más bien del volcán Tungurahua, ubicado en Ecuador, como sugerirían algunos estudios.

Fuente

Freno a Pascua Lama en Chile



El miércoles 10 de Abril de 2013 la Corte de Apelaciones de Copiapó ordenó paralizar el proyecto Pascua Lama de Barrick Gold Corporation. El tribunal acogió un recurso judicial de las comunidades indígenas diaguitas que acusa de graves irregularidades medioambientales al emprendimiento, vinculadas a la destrucción de glaciares y a la contaminación de recursos hídricos.

En la actualidad, el proyecto se encuentra en la fase de generación del tajo a explotar del lado chileno, mientras que del lado argentino Barrick avanza con la construcción de la mina.

Dado que el fallo pertenece a la jurisdicción chilena, no se vieron afectadas las operaciones de Barrick del lado argentino, pero es importante aclarar que para que pueda prosperar el proyecto es indispensable que se aclare la situación judicial en Chile.

El 15 de julio, una nueva corte chilena ratificó la paralización del proyecto hasta que cumpla con las medidas de mitigación impuestas por el regulador ambiental que incluye medidas contempladas para el adecuado funcionamiento del sistema de manejo de aguas, además de medidas urgentes y transitorias ordenadas por la Superintendencia del Medio Ambiente. El fallo es apelable ante la Corte Suprema.

Fuente 1

Fuente 2

Maestra fumigada gana juicio a empresa y sienta precedente en Uruguay



Una tarde de abril de 2012, Silvia Nobelasco, única maestra y directora de la Escuela 30 de Rolón (Río Negro) oyó ruidos de máquinas a metros del establecimiento, panorama común en las escuelas rurales del país rodeadas de plantaciones de soja. Sobre las ocho

de la noche se asomó y vio las máquinas cosechadoras y un 'mosquito' fumigador abriendo sus 'alas'. Aunque intentó hacerle entender al operario de la máquina que estaba muy cerca de la escuela y no a los 500 metros de distancia mínima que debían mantener, fue rociada con agroquímicos. Al día siguiente de aquel incidente se despertó con picazón en todo el cuerpo y ahogo por haber aspirado ese rocío compuesto por 'glifosato, Amina 2-3 y Banwed'. La picazón y el dolor de cabeza le duraron tres meses y en la actualidad sigue sintiendo el olor a los agrotóxicos y cerrazón de pecho.

Apenas fue rociada por los agrotóxicos, Silvia realizó la denuncia ante el Juzgado en lo penal y en lo civil de Young, por 'daños y perjuicios', y también ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), el Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Ministerio de Trabajo (MTSS). Los inspectores del MGAP determinaron que el maquinista cometió irregularidades en el procedimiento.

Finalmente, el martes 18 de junio de 2013 Silvia Nobelasco ganó el juicio por daños y perjuicios a la empresa Agronegocios del Plata (ADP) que deberá pagar una indemnización de 6.800 dólares, sentando un precedente fundamental ya que se admite la responsabilidad de la compañía en el hecho.

Fuente

RESTO DEL MUNDO

Otro desastre de Repsol



El jueves 11 de abril, el Cabildo de Lanzarote (Islas Canarias) denunció que Repsol provocó un nuevo derrame de petróleo luego de que explotara un pozo ubicado en el Delta del río Colville, North Slope, Alaska (Estados Unidos). El accidente ocurrió luego de la ruptura de una conducción de crudo por causas aún desconocidas. De esta forma, se derramaron al menos 25.000 litros de crudo en la Tundra del lugar, y la empresa debió interrumpir las operaciones en el área de explotación.

Este es el segundo accidente en lo que va del 2013 en Alaska. A principios de año, la plataforma petrolífera de última generación Kulluk, operada por Shell, encalló en la isla Kodiak.

En tanto, no es la primera vez que Repsol provoca un vertido en ese territorio estadounidense. En febrero de 2012, la multinacional tuvo que abandonar dos pozos a raíz de un derrame de más de 15.000 toneladas de crudo, luego de una explosión inducida por una fuga de gas en la instalación.

Por otro lado, es el tercer vertido (conocido) del año: uno en Tarragona, descubierto por las autoridades catalanas dos meses después de ocurrido, otro en la costa pacífica de Perú en febrero, y el de Alaska, los que se suman a los cerca de 7.000 derrames de productos hidrocarburos entre el 2006 y el 2010, de los cuales una docena se produjeron en las aguas mediterráneas de Tarragona, donde Repsol opera desde hace más de 30 años con la plataforma Casablanca.

Por todo esto, el Cabildo de Lanzarote considera que los permanentes vertidos de petróleo demuestran que la tecnología y las medidas de seguridad de la industria petrolífera en general, y de Repsol en particular, no garantizan en modo alguno ni en ningún lugar la seguridad de las operaciones y la exención de riesgos y de derrames. Esta afirmación se da en el contexto del proyecto de Repsol de realizar perforaciones en Canarias, a más de 3.500 metros de profundidad y en algún caso hasta los 6.000 metros. Cualquier ruptura o fuga a esas profundidades podría tener consecuencias gravísimas para el archipiélago y el Océano circundante.

En función de esos antecedentes y temores, el Cabildo insular se dirigió a Repsol y al Gobierno de España para pedirles la suspensión definitiva del campo petrolífero que se pretende imponer frente a las Islas.

Fuente

Accidente minero en Indonesia



El martes 14 de mayo se hundió un túnel de la galería en la que 38 mineros recibían un curso de adiestramiento sobre medidas de seguridad en la mina Grasberg, perteneciente a la compañía estadounidense Freeport (filial de Freeport McMoran), ubicada en la provincia indonesia de Papúa. A raíz del accidente 28 operarios murieron y 10 fueron rescatados con vida. El miércoles 22 de mayo el servicio de rescate de Freeport concluyó la tarea de recuperación de los 28 cadáveres sepultados.

Grasberg es considerada una de las mayores explotaciones de oro y cobre del mundo y trabajan allí más de 20.000 personas. La empresa tuvo que detener los trabajos de extracción en la mina a raíz del hecho y debido a que cientos de trabajadores realizaron una protesta exigiendo mejoras en las medidas de seguridad.

Susilo Bambang Yudhoyono, presidente de Indonesia, instó a Freeport y a los organismos estatales a investigar las causas del accidente y anunció que se llevarán a cabo inspecciones en las minas del país con el objetivo de comprobar si se cumple la normativa en materia de seguridad.

Fuente

AGRONEGOCIOS

Un agricultor contra Monsanto



A principios de junio, Ernest Barnes, productor de trigo de Kansas, demandó a Monsanto en la Corte de Distrito estadounidense en Wichita luego de que en un campo en Oregon fuera hallado trigo biotecnológico no aprobado y cuyas pruebas la compañía supuestamente había detenido hace nueve años.

Según el productor, el descubrimiento de las semillas transgénicas provocó la reducción de los precios del trigo y la suspensión de algunas importaciones por parte de mercados internacionales. Barnes exige como mínimo 100.000 dólares por las pérdidas que le ocasionó la baja del precio del trigo.

Es importante recordar que varios socios comerciales de Estados Unidos prohíben los cultivos modificados genéticamente. En función de eso, y luego de que los funcionarios del Departamento de Agricultura de ese país confirmaran que el trigo de Oregon procedía de semillas de Monsanto, Japón, Corea del Sur y México suspendieron inmediatamente las importaciones provenientes de allí.

Fuente

FOCO. Foro Ciudadano de Participación por la Justicia y los Derechos Humanos
Castillo 460 (CP 1414) Bs. As. Argentina | foco@inpade.org.ar | Tel/Fax: (5411) 4772.8922